

Acta de instalación de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales.

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día viernes 11 once de octubre del año 2024 dos mil veintlcuatro, reunido en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto en los numeral 27 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 28, 29, 68 y del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco, se hace constar que previa convocatoria de fecha 08 ocho de octubre del presente mes, se cuenta con la asistencia del Regidor Propietario Joel Octavio Puerto Covarrubias, en mi carácter de Presidente de la Comisión antes mencionada, contándose con el quórum necesario, en virtud de que dicha comisión esta únicamente integrada por el suscrito, por lo que declaro abierta la Sesión de Instalación de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales del Honorable Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

En uso de la voz, el suscrito Presidente de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, señalo como antecedente que durante la Sesión Ordinaria de Instalación, celebrada el día 01 uno de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, el Pleno del Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de la integración de las Comisiones Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer a este Ayuntamiento, quedando integrada la presente Comisión de manera unipersonal, quedando como a continuación se señala:

Presidente.- Joel Octavio Puerto Covarrubias.

En este orden de ideas y con la finalldad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los arábigos 28 y 29 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento del Municipio de El Grullo, Jalisco, mismos que disponen que las comisiones deben ser instaladas e iniciar labores de las mismas, se:

<u>Acuerda</u>

Único.- Se declara debidamente instalada la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales.



No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión Edilicia antes citada, siendo las 17:14 EL GRULLO diecisiete horas con catorce minutos de la fecha en la que se actúa. LA CIUDAD DE LA GENTE

Atentamente

Regidor Propietario Presidente ae iu

Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales COMISIÓN DE REGIDORES